



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
4 de diciembre de 2025,  
realizada en el anfiteatro del  
piso 12 del Hospital de Clínicas*

**ACTA N° 33**

Versión taquigráfica

*Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez*

## SUMARIO

|  |   |
|--|---|
| Acta N° 32, de fecha 20 de noviembre de 2025.....  | 1 |
| Presentación de la propuesta de la Dra. Mercedes Perendones para ocupar la Dirección del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina..... | 1 |

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 4 de diciembre de 2025,  
realizada en el anfiteatro del piso 12 del Hospital de Clínicas**

**Acta N° 33**

Versión taquigráfica

**Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Juan Paganini, Cristina Baladón, Macarena Casaballe, Marianela Rodríguez, Ana Bentancor, Adriana Tiscornia, Claudia Izquierdo, Laura Martínez, Natalia Bernardi y Marianela Barcia.

**Por el orden de egresados:** María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Natasha Soca y Jorge Montaña.

**Por el orden estudiantil:** Andrea Riera.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

**Acta N° 32, de fecha 20 de noviembre de 2025**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar el acta N° 32, de la sesión ordinaria correspondiente al 20 de noviembre de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

**Presentación de la propuesta de la Dra. Mercedes Perendones para ocupar la Dirección del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Damos la bienvenida a la Dra. Mercedes Perendones, candidata a la Dirección del Centro de Posgrados, que nos va a hacer una presentación.

**SEÑORA PERENDONES.**- Muchas gracias por la invitación. Soy profesora agregada de Clínica Médica y estoy en el Hospital Pasteur desde que inicié mi carrera en 1997 como residente. Desde hace nueve años estoy en la coordinación general del curso de 5° de CGI. O sea que desde hace años estoy dedicada a la coordinación.

La presentación se inicia con una introducción donde se muestran los lineamientos de la ordenanza de la Universidad de la República y la ordenanza de la Facultad de Medicina con respecto a qué se aspira con estos cambios del Centro de Posgrados. Luego veremos las estrategias.

La ordenanza de la Universidad de la República plantea que en dos años se deben concretar los cambios que se propone para los distintos centros de posgrado. A su vez, la Facultad de Medicina toma los aspectos planteados por la ordenanza de la Universidad referidos a los posgrados académicos y profesionales y le agrega todo lo relacionado con la educación permanente. Si bien esto depende del Consejo de la Facultad de Medicina, será compartido con el Centro de Posgrados.

El Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina tiene tres áreas: posgrados profesionales, posgrados académicos y formación profesional continua. Estará integrado por un director y representantes de los órdenes docente, de egresados, estudiantil y de posgraduados. Las funciones del director son acompañar la gestión y la administración, velar por el cumplimiento de las distintas carreras y ejercer la dirección técnica del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas.

El área de posgrados profesionales estará constituida por un coordinador y dos subcomisiones, una encargada de los posgrados médicos y otra de los posgrados profesionales de otras carreras de la salud que integran la Facultad de Medicina, entre ellas las licenciaturas y las tecnicaturas. Cada subcomisión tendrá representantes del orden docente (debe ser grado 4 o grado 5) y de egresados. Este sector de posgrados profesionales emitirá dos títulos: especializaciones y diplomaturas, con algunas consideraciones que establece la ordenanza de la Universidad de la República. Se plantean cambios como la creditización, el número de horas, la relevancia del programa de cursos que las diplomaturas y especializaciones deben tener, así como los tutores. Es a partir de estas funciones que se plantea el plan de trabajo.

En el área de posgrados académicos también tendrá un coordinador y una subcomisión integrada por cinco miembros, de destacada trayectoria en investigación biomédica. Los títulos que otorga son maestrías y doctorados. La ordenanza de la Universidad de la República hace hincapié en esta área y las innovaciones que se plantearon son para ella. Se establece cómo se distribuyen los créditos entre cursos y tesis. También hace mención a la figura de los asesores de tesis. Hay cerca de veinte incisos de la ordenanza que hacen referencia a estos aspectos.

Luego tenemos el área de formación profesional continua, agregada por la ordenanza de la Facultad de Medicina. Aquí hay un coordinador y una subcomisión integrada por cinco miembros. La actual integración ya fue votada por el Consejo la semana pasada. Sus funciones se relacionan con la organización, elaboración, control y coorganización de las distintas actividades.

Para el área de posgrados profesionales hay cinco ítems: lo relacionado con los planes de estudios, lo referente a la creación de carreras y nuevas especializaciones y diplomaturas y finalmente lo referido a los centros docentes asociados. Sin duda, los planes de estudios son el eje de las carreras de especialización y diplomaturas. La ordenanza los define como una guía didáctica y pedagógica para docentes y estudiantes, a través de la cual transcurrirá la formación. Esos planes deben ser revalorados cada diez años para actualizarlos a los cambios educativos y científicos. Si revisamos los que están vigentes en la Facultad, algunos tienen mucho más de ese tiempo. O sea que uno de los objetivos principales de esta área de posgrados profesionales tendrá que ser la revisión de estos planes de estudios. Se deberá analizar contenidos no solo técnicos o científicos sino también incorporar aspectos innovadores dentro de la enseñanza. Es necesario promover el aprendiza-

je de distintas formas. Las clásicas clases magistrales con las que muchos de nosotros aprendimos, hoy están obsoletas. Hay que cambiar las estrategias de aprendizaje con actividades innovadoras de interacción entre el estudiante y el equipo docente, con enseñanza basada en problemas y talleres.

Es necesario incorporar el uso de la inteligencia artificial (IA) y figuras como el tutor de tesis. La IA es un tema álgido en la Universidad. Hay equipos docentes que están a favor y otros que consideran que su incorporación es casi un maleficio. La IA es una realidad y como Universidad debemos trabajar con ella desde los aspectos formativos del equipo docente. Los estudiantes de grado y de posgrado ya la manejan. Habrá que implementar estrategias de aprendizaje, con talleres para docentes, trabajando no solo con el Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina sino también con otras Facultades como la Facultad de Ingeniería, que tiene amplio desarrollo en esta temática. Hay que trabajar con la Unidad de Informática porque se deben implementar sistemas para que el uso de la IA no se utilice para plagio o falsificaciones, como ha sucedido en algunos lugares. Algunos servicios de la Facultad, como Bedelía, ya utilizan la IA. Además, la IA puede ayudar a incorporar a estudiantes con discapacidades auditivas o visuales, que actualmente están alejados porque utilizamos métodos tradicionales. Tenemos que trabajar los aspectos éticos y legales de la IA. ¿Cómo se controla el plagio? ¿La Facultad de Medicina tiene algún sistema de detección de plagio? Hay que caminar hacia eso. Si bien son las unidades académicas las que deben hacer ese control, la Facultad de Medicina debería tener un sistema que las asesorara. Es fundamental incorporar aspectos éticos en el uso de la IA. Sabemos que muchas veces las voces minoritarias no son escuchadas porque no tienen una representación suficiente como para interesar a las mayorías. No dejemos de escucharlas e incorporarlas en este camino de aprendizaje.

La ordenanza de la Universidad habla de los tutores de tesis o de monografías. Si bien hay diferencias entre tesis y monografía, aquí lo vamos a llamar de la misma manera. Se plantea la figura del tutor como aquel docente que va a acompañar al estudiante de posgrado durante su especialización o de su diplomatura para elaborar el documento final. Tanto en el área de la Medicina como de las tecnicaturas y licenciaturas es obligatorio terminar con un trabajo monográfico o una tesis. Por eso es necesario definir la figura del tutor y capacitar a los docentes para eso.

Desde el punto de vista docente nos formamos en los aspectos técnicos y científicos pero carecemos, si no lo buscamos por nuestros medios, de los aspectos pedagógicos. Ser docente no es solo saber los temas científicos sino cómo transmitir ese conocimiento. De lo contrario, la brecha entre docente y estudiante va a ser cada vez mayor. Si no logramos aprender a enseñar vamos a quedar cada vez más relegados. Por eso, desde el Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina debería haber instancias donde los docentes, sobre todo los que aspiren a ser tutores, pudieran formarse como tales. En mi cabeza eso tendría un plus, es decir que aquellos docentes que aceptaran ser tutores tuvieran algún beneficio al momento de su reelección o de lograr becas. Me refiero a que el hecho de haber sido o ser tutor se considere un mérito.

Sin duda, en lo que hace a las actividades interdisciplinarias, horizontalizar la enseñanza es fundamental. Eso ayuda a optimizar recursos docentes y económicos. Las especializaciones o diplomaturas que tienen cursos comunes van a permi-

tir optimizar la enseñanza. Un concepto interesante es la tutoría entre pares. Esta actividad se hace mucho en el grado, desde el primer año. En el posgrado hay estudiantes de grados más avanzados, R3 o R4, que ayudan a los otros. Eso deberíamos formalizarlo y creditizarlo al momento de rever los cursos. Me refiero a otorgar créditos a los estudiantes que acompañan a otros. Es sabido que quienes acompañan a otros aprenden mejor su tarea; tienen la impronta de sus conocimientos científicos pero también pedagógicos. También es sabido que cuando llegan los concursos de grado 2 tenemos que salir a buscar docentes debajo de las piedras. Tal vez si tuviéramos un sistema que hiciera que desde el inicio se enamoraran de la docencia no tendríamos tantos problemas para contar con postulantes a docentes.

Los cupos de ingreso a las carreras de posgrado es otro de los temas que se plantea para el área de posgrados profesionales. Es real que la oferta es mucha. La pregunta es si la necesitamos toda. Esto tiene costos políticos que son difíciles de encarar. En 2024 escuché al Dr. Bazzano, que coordinaba las UDA, presentar un informe de la Junasa que es un insumo importante para empezar a pensar. La Junasa había pedido un informe de auditoría externa, que lo hizo la Organización Panamericana de la Salud, sobre qué situación íbamos a tener a 2030 con respecto a las especialidades. El informe mostró que una serie de especialidades iban a estar mermadas a esa fecha, según la cantidad de habitantes. Es inadmisibles que la Universidad de la República y la Facultad de Medicina sepan que a esa fecha vamos a tener problemas con esas especialidades y no caminemos hacia su optimización. No digo que nos desentendamos de las otras que no van a estar mermadas pero sí pensar bien qué hacer con aquellas especialidades que van a presentar problemas. El informe de la Junasa está publicado en el página web del Ministerio de Salud Pública, con las fórmulas logarítmicas de cómo se llegó a estos resultados.

¿En todas debemos seguir el mismo camino? No, en algunos casos debemos ser distintos. Me refiero a ser más atractivos, rever los programas de curso, etc. Hay que ver por qué la gente ingresa a esas especialidades y después no egresa. Dejo eso planteado. Avanzar en el tema de las especialidades menos requeridas es algo que debe contemplarse al momento de asignar cupos.

Tampoco hay que olvidar que la ordenanza de la Universidad de la República establece que todos los funcionarios deben tener posibilidades de cursar en forma gratuita maestrías y diplomaturas.

Otra de las funciones que establece la ordenanza de la Facultad es la creación de nuevas especializaciones y diplomaturas. Si vemos el portal de la Facultad de Medicina y lo comparamos con el de otras Facultades es el que más especializaciones y diplomaturas tiene. Contamos con 80 carreras de posgrado, 56 de especialidades médicas y 24 donde se combinan licenciaturas y diplomaturas. En este caso el informe de acreditación de la Facultad habla de que esas licenciaturas y diplomaturas son en "grado débil", textualmente citado. Para que comparen, la Facultad de Agronomía tiene 6 carreras de posgrado, la Facultad de Veterinaria tiene 5 y la Facultad de Derecho tiene 8.

En los últimos años la Facultad tuvo la incorporación de las carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Hay que lograr que ese tren camine a la par del otro. Eso se puede lograr a través de reuniones o actividades que permitan que estas áreas empiecen a tener un desarrollo mayor, ya sea solas o integradas. Un hecho no menor es que el artículo 1° de la ordenanza de la Universidad

especifica quiénes están en condiciones de ingresar a una actividad de posgrado. La persona debe haber realizado determinados cursos y haber obtenido cierto número de créditos. Sin duda, la carrera de doctor en Medicina, con 8 años y más de 1.000 créditos, está sobrada. La gran mayoría de las actividades de grado de las diplomaturas y tecnicaturas alcanzan un número suficiente pero otras no. Ese es un tema que debemos revisar. Para que un estudiante pueda ingresar al posgrado debe egresar de un curso de grado que cumpla con los requisitos establecidos. En caso de que el curso no los cumpla, ¿qué hacemos? ¿Lo modificamos? ¿Qué hacemos con esos estudiantes? ¿No les damos la posibilidad de seguir creciendo? Hay que revisar todo para lograr un ajuste de esos cursos, ya sea creditizándolos más o extendiéndolos para que los estudiantes que egresen puedan acceder al posgrado.

Otro aspecto son los centros docentes asociados (CEDA), que deberían cumplir, sean públicos o privados, la función de docencia y de asistencia en distintas instituciones por fuera de la Facultad de Medicina. Los CEDA son estructuras de desarrollo fundamentales. Desde hace años se habla de qué hacemos con la masividad de los estudiantes de grado y de posgrado pero en este último caso se suma otra variable. El posgrado es un estudiante en formación, que tiene un título y trabaja, lo que para las instituciones es rentable.

En abril de 2023 el Prof. González presentó un trabajo en el Cenur Regional Norte que muestra la distribución de los CEDA. En aquel momento había 47 CEDA, 21 en Montevideo y 26 en el interior del país. Aclaro que no pude encontrar información pública sobre la situación actual. Por eso me baso en estos números. Viendo esos datos podríamos decir que es una relación buena, mitad y mitad, pero si vemos la totalidad de los residentes que están en los CEDA del interior, solo son 113, es decir el 11,1 %. O sea que seguimos marcando las desigualdades. Hay cinco departamentos que no tienen ningún CEDA, por lo que la docencia en esos lugares se dejó de lado.

Por otra parte, en 2021 la Junasa hizo un informe sobre las distintas especialidades, según la densidad de habitantes por región. Los datos están ordenados como un semáforo: lo verde indica que está todo bien, en lo amarillo hay que prestar atención y lo rojo indica que estamos pasados. Este informe, sumado al de las especialidades que van a estar en falta a 2030, nos tiene que hacer pensar. Hay lugares donde debemos insistir para crear CEDA. Necesitamos estar presentes. Si ponemos el ejemplo de Neumología, es una de las que está en rojo. Hay que pensar estrategias para crear CEDA en los lugares donde se necesita porque, de lo contrario, ¿quién va a asistir a los pacientes?

El Centro de Posgrados recibe las solicitudes, las evalúa y luego, con el aval del Consejo de la Facultad de Medicina, las autoriza. Sin embargo, quienes estamos en los servicios clínicos sabemos de las dificultades que esto implica. Algunos CEDA trabajan muy bien pero hay otros donde los residentes nos dicen que están 12 horas de guardia en el "bobero". ¿Esos estudiantes se están formando adecuadamente? Les podemos decir que vengan a la unidad académica, pero son horas extras que tienen que hacer. Esto implica un cambio conceptual. No se trata solo de autorizar sino de hacer visitas al territorio para ver qué se ofrece y conocer a los responsables del servicio que se está acreditando. ¿Qué le ofrecemos a ese servicio? Hay que buscar estrategias como proponer cupos de becas, idas a congresos o pasantías que se sorteen entre ese grupo de personas que aceptan tener

estudiantes de posgrado. Digo esto porque son cosas que no suelen pasar solo por lo económico sino por otros aspectos.

Evaluar las unidades académicas es otro punto que está planteado en las funciones. Desde la Facultad de Medicina, y personalmente desde el grado, estamos acostumbrados a las evaluaciones. Anualmente, el Departamento de Educación Médica evalúa los cursos de grado, evalúa los servicios y se intenta hacer mejoras en los planes de estudios de grado basadas en esas respuestas. Eso es un estímulo para aquellas unidades académicas o aquellos servicios que son más de uno, como por ejemplo Clínica Médica, que somos seis. Esperamos ese informe para ver si nos vieron mal o no nos vieron mal y qué mejorar.

Veo a varios colegas de Clínica Médica y somos amigos, pero en realidad hay competencia. Saber si alguien fue primero en otro servicio es buena cosa. A veces se escuchan casos, y digo "escuchan" porque no salen a la luz pública, pero uno por debajo sabe que hay incendios que se intenta apagar cuando no sabemos cómo está la evaluación de esas unidades, de esos servicios o de un curso que se brinda. Entonces, hay que partir de evaluar. Que nos evalúen a los docentes y que evalúen nuestro curso no es malo. Al contrario, hay que verlo como un insumo de trabajo, para mejorar. El Centro de Posgrados tiene una oferta en la Facultad de Medicina para los extranjeros. ¿Por qué no podemos presentarnos con cursos evaluables para que elijan a Uruguay y no a Argentina o a Brasil? Me parece que parte de esto consiste en mostrar qué grado de evaluación tenemos. No hay que tenerle miedo. Hay que tomarlo y tal vez no nos vaya bien la primera vez. Tal vez al principio las evaluaciones deban ser cualitativas para después terminar con una evaluación cuantitativa. Saber dónde están los problemas hace también que uno abra el paraguas de antemano.

El área académica es en lo que tal vez la ordenanza de la Universidad de la República hace más hincapié. Participé de alguna de las actividades de presentación de la ordenanza, y lo hace porque es lo que refleja la competitividad a nivel internacional. Entonces, se insiste en los programas, en la creditización, cuánto de la creditización va para los cursos y cuánto va para la tesis, en los roles de los asesores -asesores curriculares, asesores de tesis, asesores de doctorado-, en los formatos que deben tener esas maestrías y doctorados, así como las presentaciones de esas tesis. Todo ese programa, que debe estar blanco sobre negro, es un tema que se debe revisar, dado que es uno de los aspectos en los que la ordenanza de la Universidad de la República más insiste y que, por lo tanto, más debemos cumplir. Hay muchas cosas que ya están hechas, pero tenemos que clarificar esa función de asesor curricular y asesor de tesis, aprobar los ingresos, planes individuales o proyectos, definir tribunales, definir programas, etc.

Uno a veces se entera por casualidad de un trabajo por ahí y encuentra la forma de participar, pero no hay una difusión de lo que se hace en nuestra propia Facultad o entre Facultades. Creo que el Centro de Posgrados debería ser un receptor. Tal vez alguien de Química está trabajando en tal tema y hay alguien de Medicina que le interesa o que puede aportar la parte clínica. Puede ser también que las básicas estén trabajando, por ejemplo, en genética de la toxicidad hepática. Me pasó en un trabajo que presentamos hace poco. Nos unimos en un proyecto con la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, y fue fantástico. Sin embargo, nos enteramos por casualidad. No puede ser que no tengamos ventanas visibles y que el Centro de Posgrados no lo difunda.

En cuanto al área profesional continua, la ordenanza de la Facultad de Medicina se refiere a tres grandes aspectos: el control, la difusión y la coorganización. La ex-Escuela de Graduados avanzó mucho en los últimos años en estos aspectos. A partir de la pandemia, se planteó las actividades híbridas, se reformaron los formularios, hay una persona que apoya o ayuda en la instrumentación para entregarlos, etc. La pregunta es si esto es suficiente. Yo creo que no, que debemos mejorar. Si nos quedamos con que es suficiente estamos siendo poco ambiciosos. Es sabido que en algún momento va a llegar la recertificación al Uruguay. Ya hay sociedades científicas y unidades académicas que están caminando hacia eso, aún en forma opcional, pero en algún momento va a aparecer. Entonces, la Facultad de Medicina, como institución, debe brindar las herramientas para que todos aquellos profesionales de la salud, del rubro que sea, puedan en algún momento conectarse. Sería vergonzoso no haberles brindado las herramientas o las posibilidades. Si alguien no las tomó es asunto suyo, pero la oferta tiene que estar, no solo de la carrera de Medicina sino también de las licenciaturas y las tecnicaturas.

Si un área tiene poco desarrollo en cursos de educación permanente, por ejemplo, o por lo menos poca visibilidad, el Centro de Posgrados debe detectar esa situación de carencia, ponerla sobre la mesa y buscar a alguien que brinde el curso, que haga el taller, que lo visibilice. Obviamente, en el interior del país, con esos CEDA que hay que seguir estimulando y desarrollando, esto es fundamental.

A nivel general, hay tres aspectos a abordar: reglamentos, difusión y gestión. Quienes me conocen saben que me gusta blanco sobre negro. La tinta está ahí. Después podemos ver si nos fue bien o nos fue mal, pero las palabras se las lleva el viento. Entonces, los reglamentos deben ser claritos y estar escritos. Nos irá mal, nos irá bien, los revisaremos, pero de algo hay que partir. Revisar los planes de estudios es una necesidad planteada por las ordenanzas. Lo mismo ocurre con los planes de maestría y doctorado en los programas académicos, así como los cursos de grado que se requieren para el ingreso a los posgrados. Definir criterios de ingreso es una de las funciones que la Facultad debe encomendar al Centro de Posgrados.

En cuanto a los criterios de ingreso, sabemos que a las especializaciones se ingresa a través de la Prueba Única de Residencias. Los tribunales cambian cada año; no nos dan tiempo a acomodar uno cuando ya viene el otro. Es realmente un hecho a pensar.

Las diplomaturas tienen criterios de ingreso, igual que las tecnicaturas, por los planes del curso. Con respecto a las reinscripciones, sufro cuando van y vienen las actas entre la ex-Escuela de Graduados y las secretarías. Hoy van tres firmas, mañana va una firma. Los secretarios suben y bajan las escaleras y llevan miles de papeles. Quienes estamos fuera del hospital universitario vemos que es una lucha continua. A veces son contradictorias las explicaciones que se dan desde los sistemas de bedelía a los estudiantes de posgrado sobre los requisitos que se requieren para inscribirse. Si alguien llora, tal vez lo dejan reinscribirse. Esa es la realidad, por lo menos de los docentes que hacemos Clínica Médica. Si otros viven otra realidad, los felicito. Clínica Médica tiene esa triste realidad. ¿Cuánto puede faltar un posgrado a un curso? El abogado de la ex-Escuela de Graduados me informó que es un 30 %. Pero, ¿todas las faltas valen lo mismo? No, porque a los efectos de aprobar un curso nos equivocaremos, reveremos, pero hay cosas que deben estar escritas y ser comunes.

En cuanto a la difusión, varias veces hablé de la visibilidad de las cosas. Yo creo que hay muchas que se hacen pero no son visibles. Ese es un problema que tenemos: no nos sabemos vender. Los que están fuera poco saben a veces lo que pasa. En el Hospital Maciel, por ejemplo, tienen servicios de Clínica Médica y otras unidades asistenciales. La difusión es fundamental. Tenemos que vendernos a nosotros mismos, vendernos a otros y vendernos para afuera, para los que pueden comprar un curso de posgrado, sobre todo los extranjeros, así ingresa dinero a las arcas. Vendamos cursos de formación, de educación médica continua, y paguemos a los docentes que los brindan. Yo no sé nada de informática, pero hay gente que sabe y se dedica a eso, y a veces hay que invertir para tener visibilidad en la web. Las páginas tienen que estar actualizadas, tienen que ser modernas, tienen que ser dinámicas, las cosas tienen que encontrarse fácilmente. Entonces, ser visibles es importante. Como dice el dicho: no solo hay que ser sino también parecer.

Respecto a la gestión administrativa, les recuerdo lo que les contaba de las actas y las cosas que nos pasan por lo menos a nosotros. Debe haber transparencia en la información pública y que los papeles no se pierdan. No puede ser que en el mundo de hoy, con la tecnología que hay, las actas tengan que venir en papel y no valga el acta enviada desde un correo institucional, porque eso hace perder tiempo. También debe ser transparente la gestión económica, sin duda. Todo peso que ingrese debe estar bien reportado en qué se va o adónde se va.

Para terminar, quiero decir que un cambio a veces es bueno y otras no es tan bueno. Yo lo veo como una oportunidad mejora, para que nos pongamos las pilas. Estoy segura de que hay gente que se va a prender a las ideas y a trabajar. Creo que esa es una de las principales fortalezas que tiene nuestra Facultad, que es una institución reconocida y con apoyo. El Centro de Posgrados tiene por detrás todo el apoyo de la propia Facultad de Medicina y un cuerpo docente comprometido y reconocido. También hay cultura de trabajo en equipo, pero hay que potenciarla y trabajar en base a eso.

Hay oportunidades de proyección desde el Centro de Posgrados. Tenemos que hacerlo trabajar a una capacidad mayor y que esté visible, innovando en aspectos educativos. Me refiero a inteligencia artificial y a planes de estudios más modernos. Me pregunto si queremos tener residentes en el interior para que después quede ahí. Para eso están los CEDA. Esos estudiantes no pueden tener el mismo plan de estudios que los estudiantes de Montevideo, porque no van a poder venir a la Unidad Académica de Urología 3, 4, o 5 veces por semana. Entonces, necesitamos innovaciones que hagan potenciar ese aprendizaje a distancia.

En lo que tiene que ver con los procesos de articulación con las unidades asistenciales, con los servicios, con el DEM y con redes de cooperación internacional tenemos debilidades, sobre todo porque hay un cambio total de la estructura. Si no quedó algo escrito, empezar de cero tiene sus cosas buenas pero también tiene sus dificultades. Hay reglamentos que no están actualizados. Fue muy difícil acceder a información real para armar un plan, porque no está toda la información aportada.

La falta de dinero es un problema, pero seamos realistas. Hay que inventar estrategias para apoyar a aquellos docentes que integren el Centro de Posgrados, los distintos CEDA y los talleres de educación. Sin duda, hay gente que se resiste

a los cambios, porque no hay nada mejor que un uruguayo para decir que algo no va a andar o no va a servir.

Les agradezco por haberme escuchado.

(Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Agradecemos a la Prof. Perendones por su presentación. Este es un Claustro Abierto, por lo que los presentes pueden hacer las preguntas que deseen.

Tiene la palabra el consejero Sergio Bianchi.

**SEÑOR BIANCHI.**- Este Claustro Abierto aporta porque se puede conversar e intercambiar sobre diversos temas. Yo tengo dos preguntas, una relacionada a algo bastante fundamental, que es la evaluación de los CEDA. Me quedé con un aspecto, que son las visitas presenciales a los CEDA. La primera pregunta es si imagina algunas otras acciones para esa evaluación. La segunda pregunta, que también tiene que ver con los CEDA, es algo que como Facultad nos debemos. Considero que el Centro de Posgrados ocupa un rol central en el tema, pero como Facultad nos debe importar mucho la salud de los estudiantes de posgrado. Los que están en la Clínica lo saben mejor que yo, pero hay varios estudios publicados de colegas docentes de nuestra Facultad donde muestran algunos números preocupantes.

Después uno se entera de que muchas veces los residentes están en las puertas o haciendo guardias solos, sin supervisión, y eso no pasa en los CEDA de afuera sino en servicios de nuestra propia Facultad. Este es un tema de todos, pero reitero que el Centro de Posgrados ocupa un rol central. Entonces, quisiera saber cómo va a encarar ese tema de los cuidados, sobre todo para tener un aprendizaje supervisado correctamente.

**SEÑORA PERENDONES.**- Son dos temas apasionantes. Dentro de los CEDA, un aspecto es la evaluación, porque se presenta una institución y a su vez se presenta un servicio. Entonces, se hace la acreditación de la institución y después del servicio. Entiendo que hay que hacer visitas, porque solo conocemos el *curriculum* de la gente, que nos habla de la capacidad técnica, y en el interior son muy pocas personas. No es como en Montevideo, donde hay distintos servicios, unidades académicas, y al ser más hay amalgamamiento de situaciones. Entonces, hay que visitar para conocer, a veces en forma presencial y otras por Zoom, y luego tener actividades con los posgrados que estén en esos lugares.

Les voy a contar una experiencia que tenemos en el Hospital Pasteur, que lo empezamos en la pandemia y lo hemos seguido hasta la fecha, que son actividades con un equipo de salud laboral. Contamos con una psicóloga formada en salud laboral y se hacen actividades para los posgrados. Primero se empezó en horario de emergencia y ahora se extendió todo este año, el último viernes de cada mes, donde en vez del *round* clínico se hace una actividad a ese nivel. Allí participamos todos, y ayuda a conocerse y a integrarse.

Es importante que el Centro de Posgrados, tal vez en convenio con la Facultad de Psicología, y en el contexto de una monografía, empiece a trabajar en determinada área. Podemos hacer talleres, donde la gente tenga espacios para hablar. Luego, sobre esa realidad, hay que ir a visitar, para ver qué está pasando. Hay múltiples trabajos publicados sobre el *burnout* y sobre la situación de nuestros posgrados. Conozco personalmente a dos residentes de Cirugía que hace poco

dejaron la residencia, y a residentes de Pediatría que lloran. No nos engañemos, todos sabemos que eso pasa en nuestra Facultad. No podemos tapar el sol con un dedo, pero si nos queremos engañar, nos engañamos.

Sé que las soluciones no se dan de un día para el otro, ni siquiera de un año para el otro, pero es importante empezar con la sana cultura de hablar de los problemas. No tengo la respuesta de qué más hacer, pero creo que con los CEDA hay que evaluar bien a quién se otorgan y plantear talleres o actividades donde escuchar directamente. En una prestigiosa institución privada de Montevideo, los residentes de Medicina Interna están sufriendo. Entonces, hay que hablar. No puede ser que alguien sufra por hacer una carrera que eligió con pasión y que es lo que desea hacer. Y no está bueno que los docentes lo sepamos y miremos para otro lado. No puede ser que la Facultad lo sepa y mire para otro lado.

Este año, con la unidad curricular, hicimos una actividad en el Observatorio. Yo tenía la idea de que el Observatorio no cumplía con las expectativas de los docentes tenemos. Eso es porque no estábamos informados. Creíamos que era una herramienta que nos podía solucionar cosas, pero me fui sabiendo que no, que los docentes tenemos que buscarlo en los distintos servicios y que los reglamentos tienen que ser claros. No es otro el que nos va a dar la solución, si no ponemos por lo menos el problema sobre la mesa. Tenemos problemas todos los días con los estudiantes de grado y de posgrado, con las tecnologías o el *bullying*. En el mundo de la inmediatez, nos escriben a los docentes en forma permanente y quieren una respuesta ya. La Unidad de Bioética tiene que hacer talleres para los propios docentes.

**SEÑOR PAGANINI (Doc.)-** Considero que fue excelente la exposición de la Prof. Perendones, porque se trata de un área muy difícil. Quiero agradecerle este planteo global que me parece enriquecedor. Sabemos que a todo esto le va a agregar una enorme capacidad de trabajo, que es lo que esta área necesita. Cuando los docentes trabajamos en hospitales o damos clases vemos una gran debilidad en la parte burocrática de la ex-Escuela de Graduados, tanto para los docentes como para los estudiantes o las sociedades científicas.

En el Claustro hemos trabajado mucho sobre la evaluación docente para el pregrado y la inserción en la Facultad. Todos sabemos que no hay una estructura que lo proteja. Lo viví en Cirugía General cuando era residente, por situaciones de discriminación de género, que eran notorias. Creo que la evaluación docente tiene que integrarse a los graduados.

Luego se habló de la evaluación normatizada y de la evaluación subjetiva. Cuando la evaluación subjetiva es lo que prima es muy problemático si hay tantas cátedras. La obligación de las evaluaciones objetivas es la integración en las pruebas, aunque sea difícil, porque evaluar objetivamente a un paciente es difícil, pero hay otras cosas que sí son objetivas. Es muy importante cómo se gestiona la evaluación. Me refiero a salir del subjetivismo puro, de que yo paso de año y nadie se entera, o de que me ponen seis pruebas y no me recibo más.

Como claustristas queremos, como siempre, la promoción de los graduados. Estamos dispuestos a seguir trabajando todos juntos y elaborando cosas para el Centro de Posgrados.

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** Primero quiero agradecer a la Prof. Perendones por el arduo trabajo presentado. Soy representante de los egresados en el Claustro y provengo de la ex-Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

El primer tema que quiero plantear es la evaluación, que preocupa mucho al Claustro. Me gustó mucho lo referido a la evaluación de los cursos, que me parece fundamental. Tendría que haber una estructura de apoyo para esa evaluación, porque solo con voluntad no se concreta.

En cuanto a los posgrados para las licenciaturas y tecnicaturas, es algo que reclaman todas las asociaciones, y nosotros estamos trabajando para la creditización desde hace muchos años. Estamos en la etapa final, y nuestra gran aspiración es que haya una devolución, porque no se puede mejorar si nadie le devuelve qué es lo que tiene que hacer. Esta es una gran inquietud que tenemos.

**SEÑORA PERENDONES.-** La evaluación de los cursos es un gran tema. En la unidad nos pasa que vienen los planes de curso de grado y no sabemos cómo se van a llevar a cabo. Lo analizamos y nos parece inviable, por ejemplo, que un curso tenga 800 créditos, porque no tiene las horas suficientes. Entonces, ser realistas es la primera necesidad que tenemos. Tal vez podamos hacer poco, pero no podemos engañarnos ni engañar a otros. A veces uno proyecta y lo va madurando, pero nunca se concreta nada. Si no pongo algo a tierra, nadie lo va a poder evaluar realmente, porque en la teoría todos somos genios, pero en la práctica con el balón solo hay once. Si tenemos un plan, pongámoslo a prueba. Es seguro que va a tener imperfecciones, pero si no lo ponemos a prueba no vamos a saber cómo funciona.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Hernán Castillo, residente de Clínica Médica.

**SEÑOR CASTILLO.-** Soy estudiante de maestría del Proinbio y representante de los estudiantes de posgrado en la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. Conozco a la Dra. Perendones del Hospital Pasteur, y no tengo duda de que es una excelente docente. Traigo tres preguntas en relación al lugar de los estudiantes de posgrado y de los residentes, que me parece que son bastante importantes.

El Dr. Bianchi hablaba del bienestar de los estudiantes de posgrado. Lamentablemente, en los últimos años hubo varias situaciones que todos conocemos, que en algunos casos llegaron al suicidio, y existe la figura -no sé cómo se va a instrumentar- de una comisión de bienestar de residentes y posgrados. Mi primera pregunta es en relación a ese aspecto. En segundo lugar, quiero preguntar sobre el fideicomiso que se estuvo proponiendo en el último tiempo, aunque quizás no esté vinculado directamente a la gestión del director del Centro de Posgrados, pero es algo extremadamente complejo que no se puede dejar de aludir en este caso. En tercer término, quiero hacer mención a la gestión administrativa, que me parece que es algo clave y sin duda debe mejorar. Estuve dos años en la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados y es habitual ver que planes de estudios de diplomaturas, incluso de carreras de posgrado médico, están tres, cuatro o cinco años dando vuelta.

También quiero referirme al apoyo que necesitan los docentes, porque en el caso de la Escuela de Graduados no hay un lugar que reciba los planes. Más allá de lo estrictamente técnico y legal, no hay un lugar en el que se revise y se haga sugerencias a los docentes de las unidades académicas. Esa es una falla en la que

habría que trabajar. Lo otro es la gestión para los estudiantes de posgrado. La bedelía atiende por teléfono dos horas a la semana, y hay cantidades de estudiantes que están en el interior del país o en otros lugares y se los atiende dos horas algunos días, en el horario de la mañana, cuando los residentes están en la actividad clínica. Esto quizá no dependa directamente de la Dirección, pero me parece que tiene que cambiar.

**SEÑORA PERENDONES.-** La gestión administrativa es importante. En el caso de la bedelía, obviamente debe tener un horario y, además, la información que se brinde debe ser fidedigna. He llegado a estar dos horas esperando para rectificar un acta, porque tiene que haber un docente. Sin duda, estas cosas hay que analizarlas, pero para eso hay que decir qué hay, qué se hace, quién lo hace y redistribuir las cartas. Lamentablemente, esto tiene un costo.

En cuanto al fideicomiso, no tengo ni idea de lo que me están hablando.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el Dr. Álvaro Danza.

**SEÑOR DANZA.-** El fideicomiso es un fondo que se creó por ley de rendición de cuentas. Todas las instituciones que tienen residentes van a aportar a un fondo que va a financiar las residencias médicas en todo el territorio nacional. Eso no está reglamentado todavía, pero lo va a manejar la Comisión de Residencias Médicas.

**SEÑORA PERENDONES.-** Ojalá se pueda disponer de ese dinero.

En cuanto al bienestar de los estudiantes de posgrado, es fundamental que haya un lugar de escucha. Todos sabemos de lugares donde hay problemas. Cuando uno hace una denuncia, sin duda tiene que haber una protección, pero tampoco puede ser anónimo, porque si no nadie termina respaldando lo que se dice. Es necesario tener datos claros e información clara.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Arturo Briva.

**SEÑOR DECANO.-** Primero quiero agradecer al Claustro por esta instancia abierta que nos permite a todos interactuar y participar. Agradezco especialmente a la Dra. Perendones, que está tomando el desafío de presentarse, de pararse delante de todos los órdenes y traer una propuesta que, como bien decía el Dr. Paganini, tiene la vocación de ser general, de marcar un posicionamiento general para la gestión de todo este Centro de Posgrados. Tengo claro que a la altura de su trayectoria, con un grado 4 y un montón de años dedicados a la docencia y a la práctica de la Medicina Interna, se está desafiando a sí misma. Esto lo convierte en algo mucho más valioso todavía, porque demuestra que está inaugurando otra etapa más de compromiso institucional, exponiendo sus ideas y su forma de plantarse frente a un montón de problemas que todos tenemos más o menos bien identificados. El riesgo que corremos en estas instancias es que cada uno ve ese pedacito del problema, y es muy bueno que todos podamos aportar, porque seguramente así vamos a ir entendiendo cuáles son los desafíos que tenemos como institución. Esto va desde las especialidades médicas que están en ese dilema de que intentamos compactar la carrera de grado y expandir la del posgrado a las trayectorias académicas que vienen de las licenciaturas y las diplomaturas, que están queriendo generar las condiciones para poder tener esos posgrados. Son desafíos completamente diferentes y, además, se encuentran con el desafío global de toda la Facultad de adaptarse a esta nueva estructura del Estatuto del Personal Docente.

Por otro lado, quiero recordar que todos forman parte del proceso. En el caso de que la Dra. Perendones fuera designada directora del Centro de Posgrados, necesariamente viene el otro desafío, que es ir eligiendo a los referentes dentro de las áreas de interés que tiene el Centro de Posgrados. Esto va a implicar que esa información también llegue al Consejo, acompañada de propuestas cada vez más específicas dentro de cada área. No importa de quiénes se rodee el director o la directora del Centro de Posgrados y cómo se afine esto que muchas veces a nosotros nos da la sensación de que todavía está dibujado en borrador. Esta es la primera etapa para luego consolidar un plan de trabajo con nombre y apellido de todos los responsables de cada área. Si se supera esta etapa, la que viene implica mucho más trabajo.

La Dra. Perendones ha tomado posición en unos cuantos aspectos, y eso me parecen supervalioso. También es cierto que hay varios procesos que involucran al Centro de Posgrados pero que no necesariamente le podemos achacar todas las responsabilidades. En muchos casos es un acto relevante, pero también forma parte de un juego un poco más grande. Uno es el rol del Centro de Posgrados dentro del Consejo Nacional de Residencias Médicas. La figura del fideicomiso busca darle un sustrato legal a la necesidad de convocar a todos estos actores alrededor de la mesa y que se pongan de acuerdo, porque va a funcionar si se le pone dinero, y eso implica que los prestadores públicos y privados formen o no formen recursos humanos en salud. Pero son los consumidores de esos recursos los que tienen que poner dinero para que el fideicomiso tenga sentido. Además, ese dinero tiene que responder a un plan estratégico. No podemos formar todos los recursos humanos en cualquier lugar y en cualquier momento. Hay cosas que se pueden hacer y cosas que no se pueden hacer, y dentro de las que podemos hacer veremos en qué lugares podemos ser más efectivos y priorizar o enfocar la tarea. Estoy plenamente de acuerdo con todo lo expresado al respecto.

En cuanto a la salud mental, creo que tenemos que ampliar la mirada. Tenemos una mirada reduccionista de cómo procesamos la denuncia, y eso es la punta del iceberg. Si analizamos el tema de la salud mental cuando alguien hace una denuncia estamos viendo solo una parte. Se desconoce que debajo de eso hay un montón de problemas de relacionamiento que tenemos entre todos en la Facultad día a día. Me refiero a relaciones entre pares, a relaciones atravesadas por diferencias de jerarquía o por estructuras de poder. Tenemos un gran problema de relacionamiento y de cómo manejamos nuestras discrepancias a todo nivel. Algunas emergen como denuncias, y en ese sentido debemos tener un compromiso muchísimo más amplio de cómo trabajamos el relacionamiento, que involucra no solo la profesión de uno sino lo que se espera de uno como integrante de equipos, y sobre todo que sepamos manejar mejor los conflictos y las discrepancias. Como receptor administrativo de todas esas denuncias, terminé entendiendo que muchas de ellas -las que avanzan y las que no avanzan en los procesos administrativos- tienen atrás un montón de problemas de relacionamiento. Algunas veces están relacionadas con las condiciones de trabajo o con estructuras de poder. No porque sí la Facultad cumple 150 años, y para llegar a los 150 años se ha basado en estructuras que jerarquizan y privilegian poderes que con el paso del tiempo terminan resultando totalmente contraproducentes. Es la estructura que recibimos y que tenemos que modificar. Entiendo que el Centro de Posgrados tiene un rol para cumplir en ese aspecto, pero asumamos que tenemos que abrir mucho más la mirada y los compromisos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la Dra. Estrella Echavarría.

**SEÑORA ECHAVARRÍA.-** Estoy de acuerdo con lo que decía el decano. A veces no somos visibles en lo que hacemos y por eso la Escuela de Graduados tenía enormes carencias. Mi interés se centra en dos áreas de los posgrados: la creditización y el desarrollo profesional continuo. Ahora, con la ordenanza de este Centro de Posgrados se va a llamar a un coordinador y una comisión que ya fue votada. ¿Qué rol tendría el coordinador de esa área? Estamos hablando del desarrollo de la educación médica, por lo que sería un área docente. ¿Ese coordinador tendrá un rol docente o administrativo? Por otro lado ¿cuándo va a empezar a funcionar esta comisión? ¿Qué va a pasar con los integrantes del grupo que está trabajando el tema de la creditización? Además, ¿qué vínculo se entiende que tendrá el Centro de Posgrados con el Departamento de Educación Médica?

**SEÑORA PERENDONES.-** En mi opinión, el coordinador debe tener aspectos docentes pero también administrativos. ¿De qué me sirve un buen administrador si no sabe qué insumos debemos adquirir? Por otro lado, muchas veces hay docentes muy buenos pero que no tienen idea de aspectos administrativos. El coordinador debe incluir ambos aspectos. A gestionar se aprende. Una persona puede aprender a gestionar, a conversar y a negociar. Los coordinadores tienen que ser buenos negociadores, articuladores entre los distintos sectores como estudiantes o docentes. Con cuatro gritos no se logra nada, como tampoco diciendo "sí" a todo. Gestionar es fundamental pero también saber qué se gestiona. Ese es para mí el rol de un coordinador. Será cuestión de buscar personas con ganas de hacerlo porque, insisto, esto no tiene financiación. La gente tendrá que comprometerse, estar un tiempo mientras se forma otra persona y luego cambiar. Hay que saber que nadie está en un lugar para toda la vida. El coordinador tiene que trabajar esté donde esté, escuchar, negociar y hablar siempre en frío. Eso lo aprendí con los años. Nunca hay que hablar en caliente.

Esta comisión la votó el Consejo. Yo no tuve nada que ver. Me enteré por la resolución. ¿Qué va a pasar con los que están en el grupo actual? No lo sé. Por ahora no puedo contestar la pregunta.

Con respecto al Departamento de Educación Médica, considero que es un área fundamental. El problema es que el DEM y otros sectores de la Facultad de Medicina y de la Universidad de la República realizan actividades que tienen poca difusión, sobre las que nos enteramos tarde. A la gente del DEM siempre le digo que tienen que salir del edificio central e ir a los servicios. Si se va a brindar un taller sobre cómo elaborar una prueba de múltiple opción, hay que ir al lugar y juntarse con las distintas cátedras. Es como con la vacunación. Estoy convencida de que para vacunar masivamente hay que ir adonde está la gente, como cuando iban a las escuelas y nos vacunaban a todos en fila. El Departamento de Educación Médica brinda cursos hermosos, de la hora 15 a las 17, cuando ningún docente puede concurrir. Lo mismo pasa con la CSIC o con la Facultad de Ingeniería, que brinda cursos fantásticos sobre inteligencia artificial. ¿Cuándo nos enteramos? El día que cierra la inscripción. No puede ser que una universidad privada plantee un curso sobre cómo debe ser un tutor de tesis y la Facultad de Medicina no lo tenga. Yo lo hice en la universidad privada. El Centro de Posgrados debe ayudar a los docentes para que puedan hacer esos cursos, pero para eso deben ser accesibles. Me refiero al lugar y a los horarios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el Lic. Franco Tourn.

**SEÑOR TOURN.-** Soy docente de la Unidad Académica de Fisioterapia. Quiero agradecer al Claustro por esta instancia y a la Prof. Perendones por su exposición, que fue muy buena.

Desde la UA de Fisioterapia elaboramos el posgrado en Cuidados Críticos. Estamos avanzando bien pero también tuvimos muchas dificultades, producto de nuestra inexperiencia y de algunas cosas que mencionó la Prof. Perendones, como la dificultad de acceso a la información o no tener claro algunas cuestiones administrativas y de reglamentos. Me refiero a saber cómo tiene que funcionar un curso de posgrado para una especialidad. Sería muy útil que toda esa información fuera accesible, como también saber en qué lugares la Facultad tiene CEDA en cuidados críticos. Eso nos permitiría acercarnos a negociar con esas instituciones para mandar posgrados y nos daría otro respaldo institucional.

Cuando se habló de la tutoría entre pares, sé que existe la figura del docente honorario pero está pensada para exdocentes de la Facultad o personas con una trayectoria académica importante. A nosotros nos serviría tener funcionarios de otros servicios con experiencia acreditada que pudieran realizar esa evaluación entre pares, aunque no fueran docentes de posgrado o no tuvieran la experiencia como para lograr el título de docente honorario. Hay que pensar en una figura administrativa que permita acreditar que esa persona está colaborando con los posgrados. Hemos exdocentes que queremos sumar a esta propuesta pero también funcionarios valiosos, que nunca hicieron docencia pero obtuvieron el título por competencia notoria, y estarían dispuestos a colaborar. Necesitamos que eso se formalice.

**SEÑORA PERENDONES.-** No sé si mi opinión es administrativamente viable pero no hay camino peor que el que no se recorre. Estoy de acuerdo con lo que plantea el Lic. Tourn. ¿Quién nos dice que un docente es mejor que otro? ¿Un papelito? ¿Un concurso ganado? ¿Cuánta gente no gana un concurso a pesar de ser muy buen docente? Para mí un docente viable es alguien que tenga la capacidad técnica, la capacidad de enseñar y de vehiculizar los aspectos administrativos y legales.

**SEÑOR DANZA.-** Fue excelente la presentación de la Prof. Perendones, muy pragmática como es ella siempre.

En mi opinión, que soy docente de la Facultad desde hace veinte años, la Escuela de Graduados viene muy mal desde hace tiempo. Desde el punto de vista administrativo, lo que describió la Prof. Perendones es mínimo comparado con otra cantidad de problemas que se plantearon y que, con la pandemia, se agudizaron.

Estamos ante un proyecto nuevo, muy ambicioso e interesante. El proyecto de la anterior Escuela de Graduados, que funcionó durante 70 años, cumplió su ciclo y caducó. Ahora bien, este nuevo proyecto no va a ser fácil de llevar adelante. Es una tarea ímproba, titánica. No va a ser fácil interesar a todos. En lo administrativo tengo una visión muy crítica de lo que se ha vivido. Hay cuestiones que el Centro de Posgrados no va a resolver, como los problemas de salud mental de estudiantes y de posgrados. La salud mental es un enorme problema que tiene la sociedad uruguaya. Como Centro de Posgrados nunca vamos a tener la capacidad instalada para dar fuerza a todos esos emprendimientos. Los vamos a tener que derivar a los centros docente-asistenciales, a los hospitales. Lo que hacemos en el Hospital Pasteur lo llevamos adelante con recursos nuestros, de ASSE y no del

Centro de Posgrados. En el proceso de acreditación de los centros docentes asociados se deberá incorporar, además de la capacidad formativa del docente y los aspectos tecnológicos, otros recursos que deberán proveer los propios CEDA para cuidar a los estudiantes.

Un tema que tendremos que discutir es el que muestra el informe de la Organización Panamericana de la Salud y que tiene que ver con la fidelización de la gente que formamos en el lugar que estudia. Es un desafío enorme para los prestadores públicos, el Hospital de Clínicas y ASSE. Hay que pensar que un 70 % de los residentes son de ASSE. El gran problema que tenemos es que la gente no se queda a trabajar en ASSE. Si pudiéramos retener esos recursos humanos no tendríamos los problemas que enfrentamos para resolver pacientes en el interior con patología psiquiátrica. Ese tema debe formar parte del proyecto educativo.

**SEÑORA PERENDONES.-** Todo esto es un proceso. Así como llevó tantos años concretar la Escuela de Graduados, ahora debemos llevar adelante este cambio y debe estar involucrada toda la Facultad de Medicina. Sin duda el tema de la salud mental nos excede a todos.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.)-** Soy grado 3 de la Clínica Médica B y coordino la unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas. A su vez, coordino la diplomatura en Cuidados Paliativos del Adulto, por lo cual tengo una estrecha relación con la Escuela de Graduados. Celebro y agradezco a la Prof. Perendones por haber aceptado salir de su zona de confort del grado y pasar al Centro de Posgrados. Es una apuesta a la institución para mejorarla. Estoy convencida de que es el lugar donde ella podrá lograr lo que plantea.

El cargo es por cuatro años pero la tarea que enfrenta es titánica. Hay una cantidad de problemas que transversalizan toda la Facultad, la salud mental, el grado o el posgrado. La docencia del Centro de Posgrados es una mezcla de muchas cosas y va a ser difícil solucionar todos los problemas, pero por lo menos deberá tratar de poner la casa en orden y que ese centro sea un lugar ameno y amigable para las personas que transitan por la Universidad de la República. Como docente de una diplomatura interdisciplinaria, tengo muchos estudiantes. Hay licenciados en Enfermería, médicos de diferentes disciplinas, psicólogos y trabajadores sociales. También participan muchos estudiantes de posgrado que hace tiempo no tienen contacto con la Universidad de la República. El Centro de Posgrados es la cara visible de la Universidad y a veces nos da vergüenza lo que pasa allí. Me refiero a las trabas que tienen los estudiantes para recibirse y la sobrecarga que eso genera en los docentes porque los problemas rebotan y terminan explotando. Es un permanente ir y venir de actas y llamadas. Hay miles de cosas para cambiar. Una es la forma de trato, que es dificultoso y heterogéneo en función de la gente que atiende.

Agradezco a la Prof. Perendones que haya compartido su informe con nosotros. Estoy de acuerdo con el diagnóstico que hace y con las áreas que hay que fortalecer y mejorar. También quiero destacar y celebrar que este es el primer Claustro que se realiza en el Hospital de Clínicas. Mis compañeros integrantes de ese órgano me acompañaron en la propuesta de hacer un Claustro Abierto en el polo del Parque Batlle para empezar un intercambio con el edificio central. Además hemos logrado el *quorum*, cosa que a veces no pasa cuando sesionamos en el edificio de General Flores.

**SEÑORA ECHAVARRÍA.-** Tiene que haber cierta coherencia en las decisiones. Si queremos cambiar las cosas tenemos que votar los recursos económicos, docentes y edilicios para lograrlo. Trabajé en la Escuela de Graduados durante mucho tiempo. Por eso conozco desde distintos ámbitos la relación con los funcionarios, así como los desafíos y las fortalezas de los equipos. También hay otras situaciones como la anécdota que les voy a contar. Me daba vergüenza llegar al piso 20 y ver el piso sucio, lleno de pelusas, y no entendía por qué. Me explicaron que como la Escuela de Graduados era de la Facultad de Medicina, los funcionarios de las Clínicas no iban a limpiar. Más adelante, como conocía a un funcionario por haber trabajado en otro lugar, él fue a limpiar. En otras ocasiones yo misma barría e incluso lo lavaba, hasta que un día la directora me dijo que si seguía haciéndolo me iba a pedir la renuncia. Yo lo hacía porque no me parecía digno que fuera un posgrado extranjero, que paga por su matrícula, a un lugar sucio. Hay que ser coherentes para poder solucionar estos problemas. Todos debemos aportar entre todos porque todos queremos una mejor Universidad.

**SEÑORA PERENDONES.-** No todo es malo como tampoco todo es bueno. Algunos sectores sostienen la labor y otros habrá que modificarlos. A veces los cambios logran que la gente tenga un comportamiento distinto. Por algo ustedes están dedicando tiempo a la Facultad como claustristas. Eso muestra dedicación y compromiso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Como presidenta de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina quiero agradecer a la Prof. Mercedes Perendones por su exposición y por el coraje de postular al timón del Centro de Posgrados. Como dijeron los compañeros, es un gran desafío y una gran oportunidad. Una de las características de la Prof. Perendones es su capacidad de gestión. Confiamos en que esos cambios se puedan dar y podamos tener el Centro de Posgrados que queremos.

En lo personal, como exdocente y egresada hace 46 años de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica quiero pedirle un favor. Dada su capacidad de formar equipos, quiero plantearle que vea bien cómo lo hace. Un gran deber que tenemos desde hace años es qué va a pasar con las carreras que dejaron de tener un centro de referencia propio y pasaron a integrar la Facultad de Medicina. Durante años hemos luchado por el crecimiento de esas carreras y lograr una buena calidad académica de quienes se forman ahí. Lamentablemente, los últimos cambios de ordenanzas han hecho que algunas cosas volvieran atrás. Las carreras no médicas estamos un poco desfavorecidas y no llegamos a los niveles que ciertas ordenanzas piden. Queremos seguir ofreciendo nuestro trabajo, seguir luchando para que cada una de las especialidades no médicas, tan útiles y necesarias en el sistema de salud, sigan teniendo la jerarquía que merecen. Por eso le pido a la Prof. Perendones que a la hora de formar equipos tenga en cuenta a estos compañeros, para que puedan seguir aportando. Tenemos el valor académico para aspirar a una formación de posgrado en cada una de las especialidades que antes estaban en la EUTM.

**SEÑORA PERENDONES.-** Lo que plantea la señora presidenta es necesario. En esos lugares debe estar la gente que tenga ganas y capacidad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El problema es que la ordenanza establece que para integrar determinadas comisiones hay que tener determinado grado. En las carreras de las escuelas no todos tienen esos grados exigidos, pero eso no quita que ten-

gan el valor para integrar un equipo de trabajo. Tiene que haber cierta flexibilidad a la hora de formar equipos para que podamos estar todos contemplados.

Se va a votar encomendar a la Mesa del Claustro realizar el informe sobre la presentación de la Prof. Mercedes Perendones y elevarlo al Consejo de la Facultad de Medicina.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)